

19 ES 11 21 22	NUMERO 248947 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B 65 D 45/02</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA CUBAS DESTINADAS A BAÑOS Y TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES LAMINARES PLANAS"
--

71 SOLICITANTE (S) Doña María Teresa FRANCITORRA SIRVENT
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Salvador de Guardiola (Barcelona) Casa Francitorra, Afueras

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre para cubas destinadas a baños y tratamientos de superficies laminares planas tales como láminas de materiales férricos o no férricos, plásticos, vidrio, cristal, et-
cetera.

El grabado de cristales y otras superficies laminares se realiza en cubas contenedoras de baños y flúidos cuya acción determina el tratamiento a realizar. Estas cubas deben cerrarse herméticamente, de manera eficaz que, no obstante, sea maniobrable con facilidad, sin que ello merme la seguridad del cierre.

Atendiendo a estas necesidades se ha ideado el dispositivo de cierre objeto de la invención que puede proporcionar un ajuste hermético de la tapa sobre la cuba, con posibilidad de graduación.

El cierre en cuestión consta de un perfil tubular hermético fijo a uno de los bordes a cerrar, por ejemplo la tapa, cuyo perfil tubular va dotado de medios para su conexión a un compresor convencional, en tanto que el borde opuesto, por ejemplo el de la cuba, presenta un perfil amortiguador de naturaleza elástica, tal como un burlete esponjoso, yendo articulados a lo largo de uno de los bordes, una pluralidad de pestillos accionables a la vez mediante un asidero convencional, susceptibles de engarzar en el cuerpo opuesto, en cuya posición es hinchado a presión el perfil tubular, quedando aprisionado entre el perfil tubular y el perfil esponjoso, la superficie laminar a tratar.

Más concretamente los pestillos están formados

por una pluralidad de ganchos, unidos radialmente a una barra longitudinal giratoria, dotada de una empuñadura radial de accionamiento.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección transversal que muestra el dispositivo en posición de abierto; la figura 2 es una vista similar que muestra el dispositivo en posición de cierre, antes de hinchar el perfil tubular; la figura 3 es una vista similar, mostrando el dispositivo de cierre en posición de trabajo, con el perfil tubular hinchado; y la figura 4 es una vista en alzado frontal mostrando el dispositivo en posición de cierre.

15 El dispositivo de cierre para cubas destinadas a baños y tratamientos de superficies laminares planas descrito, consta en los dibujos de un perfil tubular -1- estanco, unido al borde de una tapa amovible -2-, el cual presentará medios convencionales para ser conectado a un compresor neumático o similar (no representado).

20 El dispositivo comprende, asimismo, un burlete esponjoso -3-, unido al borde de la cuba -4- del baño, entre cuyo perfil hinchable -1- y el burlete esponjoso -3- queda aprisionado el borde de la superficie laminar -5- a tratar en la cuba.

A lo largo de la tapa -2- está montada sobre soportes -6-, una barra giratoria -7-, a la cual se hallan

solidarizados unos brazos radiales -8-, en los que están fijados unos pestillos -9- en "L", con una pletina -10- laminar en su extremo de trabajo, para su perfecto acoplamiento en el canto inferior -4a- de la cuba -4-.

5 En la barra giratoria -7- está unida un asa -11- de forma trapecial susceptible de ser accionada por un elevador -12-.

El funcionamiento del cierre descrito es el siguiente: en primer lugar se coloca la lámina -5- a tratar sobre el burlete esponjoso -3- que la sostiene por sus bordes. Seguidamente se hace descender la tapa -2- manteniendo los pestillos -9- abiertos y separados (figura 1). A continuación se actúa sobre el asa -11-, para colocar los pestillos -9- en posición de cierre, con sus pletinas -10- debajo del canto -4a- de la cuba -4- (figura 2).

10 Una vez situada la posición descrita, se inyecta aire a presión en el perfil tubular -1-, el cual efectúa un cierre hermético sobre el borde de la lámina -5-, que a su vez aprisionada entre el perfil tubular -1- y el burlete esponjoso -3- (figuras 3 y 4).

15 Para la apertura del dispositivo de cierre se procede de modo inverso.

Este cierre es totalmente eficaz, puesto que comprende una parte de accionamiento mecánico (pestillos -9-) y otra parte de funcionamiento neumático (perfil -1-), con la posibilidad de graduar la fuerza del cierre variando la presión del aire inyectado en el perfil -1-, lo que permite tratar láminas de distintos espesores.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del dispositivo de cierre, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de cierre para cubas destinadas a
 baños y tratamientos de superficies laminares planas, caracte-
 rizado esencialmente por el hecho de que consta de un per-
 fil tubular hermético, unido a uno de los bordes entre los
 5 que ha de establecerse el cierre, cuyo perfil puede ser hin-
 chado con aire a presión, en tanto que el borde opuesto es-
 tá dotado de un burlete elástico, entre cuyo perfil y bur-
 lete queda situado el borde de la superficie laminar a tra-
 tar, yendo articulados en uno de los cuerpos entre los que
 10 se establece el cierre, una serie de pestillos accionables
 al unísono, capaces de engarzar respecto al otro cuerpo.

2. Dispositivo de cierre para cubas destinadas a
 baños y tratamientos de superficies laminares planas, según
 la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de
 15 que los pestillos se hallan unidos radialmente a una barra
 giratoria dispuesta longitudinalmente a lo largo de la tapa
 de una cuba contenedora del baño, cuya barra presenta un
 asidero saliente para su manipulación.

3. Dispositivo de cierre para cubas destinadas a
 20 baños y tratamientos de superficies laminares planas, según
 las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de
 que el asa tiene una configuración a modo de puente, apta
 para su suspensión de un elevador.

4. Dispositivo de cierre para cubas destinadas a
 25 baños y tratamientos de superficies laminares.

Todo ello según queda descrito en la presente me-

moria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

5

Barcelona, 28 de febrero de 1980

María Teresa FRANCITORRA SIRVENT

p. a.

[Handwritten signature and scribbles over the typed name and address area]



FIG. 1

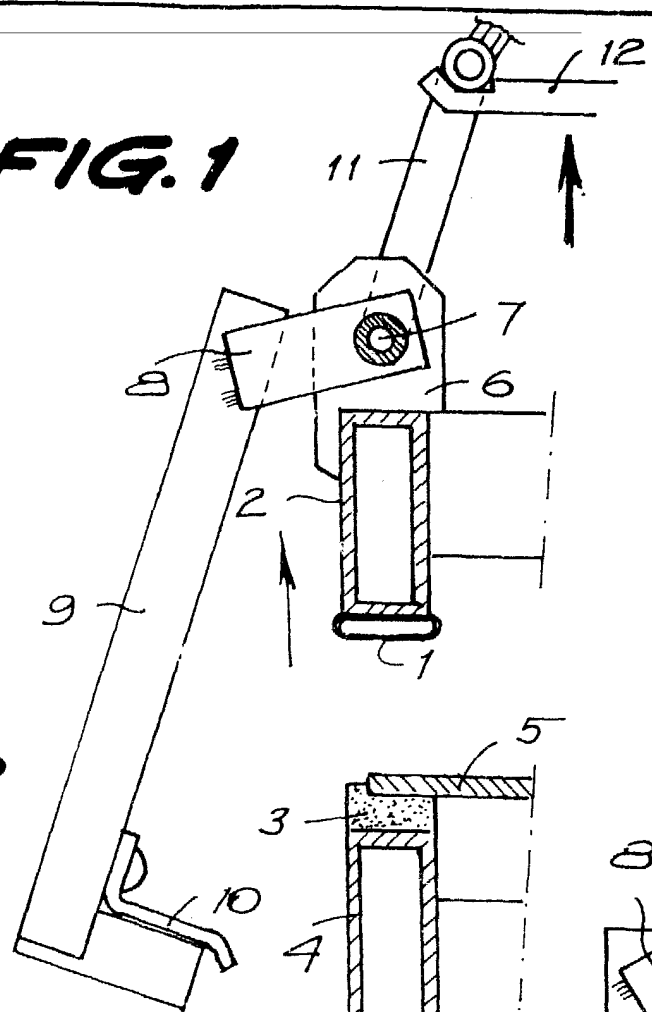


FIG. 2

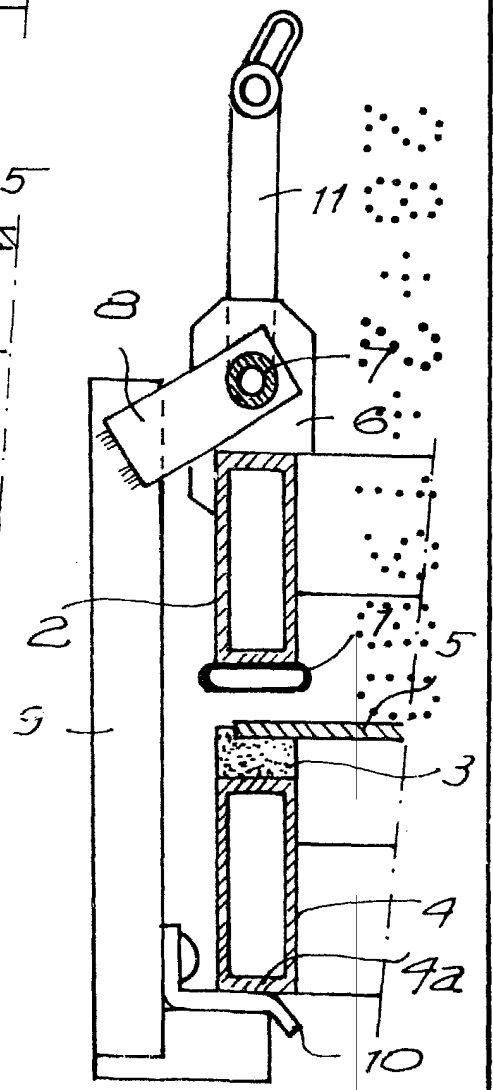
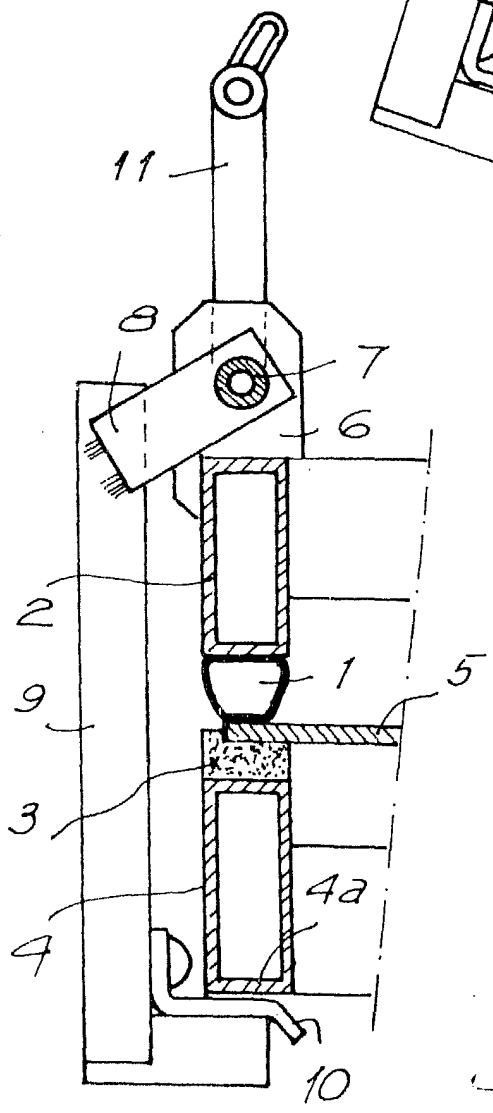
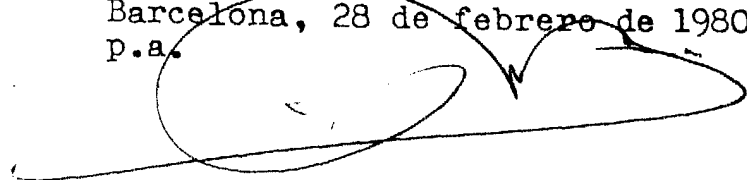


FIG. 3

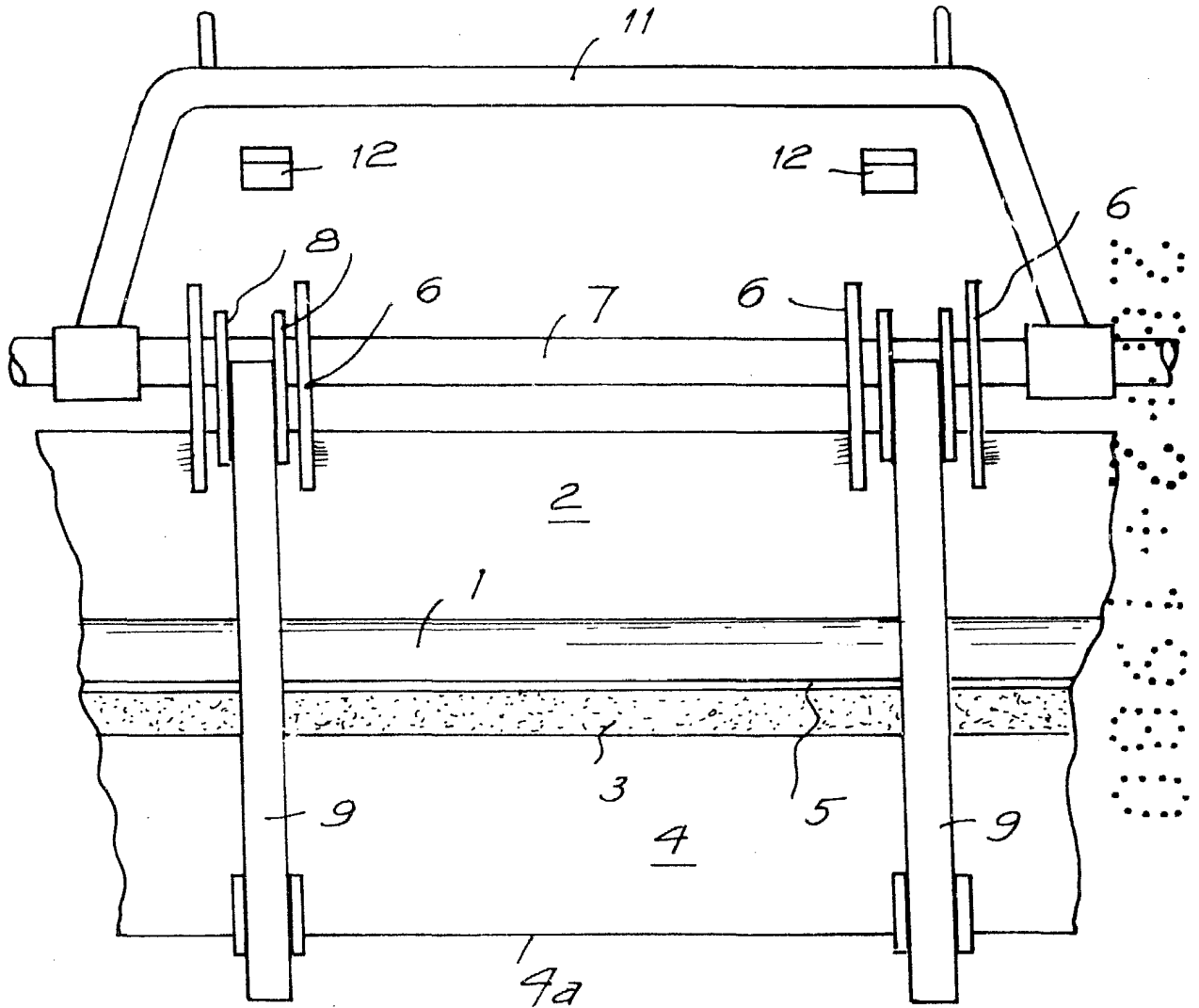


Barcelona, 28 de febrero de 1980
p.a.



30190/2

FIG. 4



30190/2

Barcelona, 28 de febrero de 1980
p.a.